



“Arte uruguayo en el siglo XX”  
Círculo de Bellas Artes  
75o. Aniversario

## **CIRCULO DE BELLAS ARTES**

### **Comisión Directiva**

Presidente: MARIO CESAR PEREZ CASSIA

Vice-Presidente: FRANCISCO PATERNO

Secretario General: BENJAMIN DEMINCO MOSCA

Pro-Secretario: FRANCISCO LOPEZ FERNANDEZ

Secretario de Relaciones Públicas: WALTHER ERNESTO LAROCHE

Tesorero: JUAN CARLOS DEMARCO

Pro-Tesorero: NORBERTO BARBOT

Conservador Artístico: HECTOR SGARBI

Bibliotecario: Dr. ENRIQUE LAGES

### **Vocales:**

JUAN JOSE ALVAREZ PALACIO

EMMA SCELZA DE BADETTO

SARA TRAVERSA

JUAN SARTHOU

EMILIO CARLOS TACCONI

FEDERICO MOLLER DE BERG

CARATULA:

**PEDRO BLANES VIALE: "Luz y sombra"**

Exposición  
“Arte uruguayo en el siglo XX”

organizada por el Círculo de Bellas Artes en el  
*75o. Aniversario*  
de su fundación, con los auspicios del  
*Ministerio de Educación y Cultura*

SUBTE MUNICIPAL  
Av. 18 de Julio y J. Herrera y Obes  
INAUGURACION 4 DE DICIEMBRE DE 1980

## **COMISION ORGANIZADORA**

Norberto Barbot

Stelio Belloni

Luciana de la Quintana de Crosignani

Juan Carlos Demarco

Ruben Dieci

Juana Luisa Gatti Velázquez

Dr. Enrique Lages

Walther E. Laroche

Silvia Goldemberg de Marquizo

Julieta Moretti

Celeste Núñez

Carlos A. Ranguis

Palermo Sanguinet

Héctor Sgarbi

María Angélica Tourreilles

CARLOS A. CASTELLANOS  
"El Dorado" (Tapiz)



## I

Con la exposición de obras de pintores, escultores y grabadores vinculados al Círculo de Bellas Artes, que celebra en el Salón Municipal de Exposiciones (Subte Municipal la institución pionera en la orientación de las vocaciones por las bellas artes festeja sus setenta y cinco años de fecunda labor. Es justo resaltar su obra mantenida a costa de grandes sacrificios por parte de esta institución, con la cooperación modestísima, sin permanencia y sin continuidad, de alguna subvención oficial. Hay dos períodos de su larga y fecunda labor.

Uno desde la fundación en 1905 al año 1943 en que sobre la organización docente y administrativa del Círculo, se crea la Escuela Nacional de Bellas Artes. El otro, desde la última fecha a los días que corren.

Citar nombres de todos los que de una manera u otra (directores, profesores, alumnos, socios y de autoridades nacionales, en el ámbito municipal o en el Poder Central) estuvieron vinculados a la obra y a la historia del Círculo, llevaría largo espacio y podría incurrirse en olvidos u omisiones, por cierto inintencionados que el autor de esta nota no desea que sea así.

Pasado el capítulo de antecedentes inmediatos del Círculo de Bellas Artes en el período comprendido entre 1833 y 1905, nace el Círculo Fomento de Bellas Artes precisamente en ese año de 1905, fundado por un selecto grupo de universitarios (1) de las más diversas disciplinas, que aspiraban a incrementar la cultura artística nacional divulgando las enseñanzas que podrían impartir en nuestro medio los becados uruguayos que habían cursado estudios en Academias de Roma, Florencia y Madrid. Este fue el fundamento de la creación del Círculo Fomento de Bellas Artes el 18 de mayo de 1905.

Es justo decir que la figura más importante de esos comienzos fue el pintor Carlos Alberto Castellanos que en su

domicilio particular realizó las reuniones previas entre mayo y julio de 1905 y posteriormente en el inmuebles numerado 50 de la calle Arapey (hoy Río Branco).

En el mes últimamente citado ya se había elegido a Carlos M<sup>a</sup> Herrera, recién llegado de Europa, para Director de los cursos del Círculo, y en esos días la prensa recogía la fundación de la Institución con muestras de simpatía y comentaba elogiosamente las aspiraciones del Círculo para obtener una ley de becas que complementara la función docente del Círculo.

Aprobados los Estatutos de la novel institución el 30 de setiembre de 1905, ésta se hizo realidad con la primera lección dictada el 20 de octubre de 1905 en la planta alta del local que ocupaba el Círculo de Armas, en la calle Paysandú 16 A, de esta ciudad.

Carlos M<sup>a</sup> Herrera, fue el primer Director del Círculo. A su temperamento organizador por excelencia, a su carácter y a su voluntad debe la escuela del Círculo sus prestigios y sus triunfos, llegando a imponer dentro de ella una marcha de ininterrumpido progreso elocuente, ya que por espacio de casi cuatro décadas agrupó a la mayoría de los artistas nacionales dando orientación firme y útil y consagró nuevas generaciones de estudiantes y artistas.

El lapso comprendido entre 1905 y 1943 representan treinta y ocho años de permanente y provechosa actividad desarrollada por el Círculo desde los locales que en el trajín de su vida casi novelesca ocupó.

El pintor catalán Vicente Puig, después de fecunda actuación artística aquí y en Buenos Aires, apegado al formulismo académico configura con Carlos M<sup>a</sup> Herrera las dos corrientes técnicas en las que fueron perfeccionados los discípulos del Círculo.

Entre alumnos de los dos sexos concurrían ciento treinta y cinco, cifra elocuentemente significativa de la aceptación que el Círculo tuvo desde sus comienzos y fueron los primeros distinguidos con el otorgamiento de becas, Máximo Sturla, que falleció en Europa en goce de la beca, siendo ocupada esta vacante, previa realización de un concurso, por Carmelo de Arzadam.

Junto a Sturla, entre los primeros becados, figuran Manuel Rosé, José Barbieri y José Belloni.

El Círculo organizó anualmente Salón de Exposiciones y en 1910 organizó el envío del Uruguay a la Exposición Internacional del Centenario Argentino.

Hay una exposición realizada en aquellos años iniciales del Círculo que merece señalarse: fue la IV Exposición que tuvo la particularidad de ser la primera muestra internacional que se hacía en el país y que tuvo por sede el Pabellón de Higiene del Parque Rodó, celebrada en los meses de enero y febrero de 1910 y donde participaron Argentina y Brasil y figuraron pintores de nacionalidad italiana, francesa y alemana.

La trascendencia de aquel acto dio nacimiento a la preocupación del Estado por colaborar económicamente en la obra del Círculo.

Y es así, que en 1912 se le subvenciona con una partida mensual de quinientos pesos. Esta suma económica permitió agregar a los cursos de pintura y dibujo, los de anatomía estética.

Los años que van corridos entre la fundación del Círculo y el año 1943 en que con la oficialización de sus cursos se crea la Escuela Nacional de Bellas Artes, salieron de él las más selectas figuras del arte nacional. Muchos de los que ingresaron como discípulos, ejercieron después la docencia en la Escuela de

RAFAEL BARRADAS  
"Sagrada Familia"



Bellas Artes animando las ideas más eclécticas y canalizando todos los movimientos estéticos.

Fue el Círculo el organizador de salones anuales de obras de sus discípulos, y el realizador en 1923 del Primer Salón de Primavera con amplio éxito.

Fue el Círculo que tuvo la satisfacción de que el Poder Ejecutivo, al instituir el Premio Ministerio de Instrucción Pública, estableció que su monto se repartiera entre la obra pictórica o escultórica que a juicio del Jurado se hubiera destacado más, en la Exposición Anual llamado Salón de Primavera y la obra que a juicio del Jurado de este Salón, le siguiere en orden de méritos.

Fue el Círculo el organizador del llamado "Salón de Otoño" surgido de la Resolución del Ministerio de Instrucción Pública de agosto de 1927 al distribuir la partida presupuestal de cinco mil pesos que le acordaba al rubro Cultura Artística determinando que los premios anuales de pintura, de escultura y manifestaciones de arte decorativo, una vez adjudicados se exhibían en un salón designado con aquel nombre y organizado por el Círculo de Bellas Artes.

Organizó cursos y conferencias y fue una Cátedra por la alta calidad de quienes los dictaron: de Carlos M<sup>º</sup> Herrera a Vicente Puig; de Carlos Alberto Castellanos a Pedro Blanes Viale; de Manuel Rosé a Andrés Etchebarne Bidart, pasando por Domingo Bazzurro, Miguel Becerro de Bengoa, Juan Veltroni, Esteban Armas, Eugenio Baroffio, Agustín Ezcurra, Oreste Acquarone, Orestes Baroffio, Carmelo de Arzadum, Juan Zorrilla de San Martín, Carlos Comas y Miguel Hermenegildo Sabat, Arturo Marchetti, Guillermo Laborde, Guillermo Rodríguez, Sebastián Viviani, Humberto Causa, Guillermo de Pro y entre los escultores Felipe Menini, José Belloni, Antonio Pena, Ramón Bauzá, Severino Pose, Miguel Rienzi y el argentino Luis Falcini.

En la etapa actual docente del Círculo de Bellas Artes han desempeñado en carácter de profesores en los cursos de pintura, los artistas nacionales Jorge Damiani, Clarel Neme, Amalia Nieto y Héctor Sgarbi. Historia del Arte, Juan Carlos Legido, Fernando García, Estéban, Federico, Moller de Berg y Carlos Ranguis y Grabado, Angel Rimer Cardillo.

En los primeros días de 1943 se iniciaron las gestiones para obtener un aumento del monto de la subvención y al efecto se obtuvo una audiencia con el titular del Ministerio de Instrucción Pública de entonces, Dr. Cyro Giambruno habiéndose conversado extensamente sobre la posibilidad de crear una Facultad de Bellas Artes, sugiriéndole el Ministro del ramo al Círculo de Bellas Artes, la redacción de un anteproyecto con esa iniciativa. El Círculo respondió afirmativamente a la sugerencia, manifestando que ello era una vieja aspiración del Círculo, crear una Escuela con un presupuesto adecuado que le permitiera ampliar sus cometidos que en ese momento realizaba eficientemente.

Es de hacer notar que el escultor Luis Falcini, vinculado a la docencia en el Círculo de Bellas Artes, redactó en 1925 un extenso informe lanzando la idea de la creación de una Academia de Bellas Artes, adelantándose así —el Círculo— en diecisiete años al Estado, que recién en 1948 creó la Escuela de Bellas Artes, sobre la base de la organización docente y administrativa del Círculo de Bellas Artes.

## II

Nos referimos ya al proceso educacional del Círculo de Bellas Artes desde su fundación en 1905 al año 1943, en que se crea la Escuela Nacional de Bellas Artes sobre la organización docente y administrativa del Círculo de Bellas Artes.

Nos proponemos ahora relatar la vida del Círculo desde 1943 al momento actual.

Mientras el Círculo de Bellas Artes se aprestaba a presentar al Ministro el anteproyecto pedido, el Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado que tenía las funciones legislativas en virtud de los acontecimientos políticos que le habían dado origen, un proyecto sobre creación de la Escuela de Bellas Artes, que se convertiría en el Decreto - Ley N° 10.351 de 10 de febrero de 1943.

De acuerdo a la Ley, el 23 de febrero de 1943 se remitió al Ministerio la terna de candidatos para ocupar la Dirección de la Escuela de Bellas Artes, que recayó en los señores Domingo Bazzurro, Severino Pose y José Cúneo, terna que fue votada por aclamación. Se designó delegado de los socios ante el Consejo Honorario de la Escuela, al señor Humberto Frangella.

El Círculo de Bellas Artes tuvo representación en el Consejo Honorario de la Escuela hasta 1957 en que por Ley de Presupuesto de ese año la Escuela pasó a depender de la Universidad, regida por un Consejo Asesor, iniciando el Círculo las gestiones correspondientes para tener una representación en dicho Consejo Asesor, sin éxito.

Los últimos delegados del Círculo en 1957 lo fueron como titular Benjamín Deminco y Juan Alvarez Palacio como suplente, habiéndose postulado también Nicolás Urta.

La Escuela Nacional de Bellas Artes creada por el Decreto - Ley de 10 de febrero de 1943, lo fue como se ha mencionado en líneas precedentes, sobre la base de la oficialización de la actual, entonces organización docente y administrativa del Círculo de Bellas Artes.

Se invocó para ello el antecedente argentino de la Escuela de La Cárcova, fundada y dirigida por este notable plástico, al que están unidos los pasajes más vibrantes del arte argentino, con figuras como la de Pío Collivadino, Eduardo Sívori y Carlos P. Ripamonti.

JOSE CUNEO  
"Ranchos"



Había existido un intento de incorporar la Escuela a la Comisión Nacional de Bellas Artes, que no prosperó, prosperando en cambio la transformación de la parte docente del Círculo de Bellas Artes, en Escuela Nacional de Bellas Artes.

El Estado, hasta entonces, —son los fundamentos— no había intervenido en forma directa en el cuidado y cultivo de las disciplinas del arte, limitándose a subvenciones y concesión de becas y premios de variada importancia y adquisición de obras. La iniciativa privada se encargó de llenar tal vacío de la enseñanza oficial. Se refiere indudablemente al Círculo de Bellas Artes, que hacía muchos años que dirigía las vocaciones.

El Estado debe tomar a ese Organismo en marcha, como núcleo de una entidad de más vastas proyecciones que conserve las características simpáticas y fermentales de la actual Escuela y considerando que el Círculo con sus recursos ha contribuido a la formación de una conciencia artística representada por un extenso número de realizadores de belleza que ocuparon y ocupan altos puestos en el arte y el profesorado, ha sido el creador de un impulso que no debe ser olvidado o, siquiera, desaprovechado. Y siguen diciendo los fundamentos:

Sería notoriamente injusto y erróneo desdeñar tan rico antecedente. Acaso fuera desorientar algo conseguido, con aptitudes de progreso propicios al ordenamiento fecundo, para sustituirlo, por una entidad obligada a soportar los inconvenientes de la iniciación. Por esto, en actitud de respeto para la tarea llevada a término en tres décadas de afanosos desvelos, debe tenderse a recoger la experiencia y la labor del Círculo de Bellas Artes, para utilizarlos de manera compatible con los propósitos del Gobierno y los manifiestos reclamos de nuestra cultura pública.

La parte dispositiva del Decreto establece, pues, la oficialización de los cursos del Círculo de Bellas Artes, como así también de su organización docente y administrativa sobre cuya base se crea la Escuela Nacional de Bellas Artes.

La trayectoria de la Escuela Nacional de Bellas Artes hasta su actual clausura es muy actual y del dominio público.

En el local que ocupaba el Círculo de Bellas Artes en la Avenida 18 de Julio entre Paraguay y Río Negro empezó a funcionar durante un corto lapso la Escuela Nacional de Bellas Artes, hasta que dicha Escuela adquirió otro local en la calle Garibaldi N° 2192, llevándose todo el material bibliográfico del Círculo, así como sus muebles y sus útiles de enseñanza, su pinacoteca y demás caudal artístico puestos por el Círculo a disposición de la Escuela para que ésta pudiera realizar sus cometidos hasta que el Estado la pudiera proveer de todo lo necesario para su funcionamiento.

La Ley de creación de la Escuela había fijado, hasta que se aprobara el Presupuesto definitivo, la cantidad de veinte mil pesos anuales para gastos de funcionamiento, dentro de cuyo importe estaba incluida la subvención vigente del Círculo de Bellas Artes (\$ 370.00 mensuales).

Desde ese momento el Círculo quedó sin local y sin subvención, creándose una situación de verdadera incertidumbre con respecto a la vivencia y a la vigencia del Círculo de Bellas Artes.

La creación de la Escuela suponía la oficialización de los cursos docentes y la incorporación administrativa del cuerpo de profesores y los funcionarios; pero el Círculo, como Institución de fines culturales subsistía con personería jurídica concedida en 1949 por el Poder Ejecutivo. Prestaba su colaboración a la Escuela pero subsistía como entidad gremial para la defensa de los artistas, para realizar Salón de exposiciones con obras de sus socios, conservando la propiedad del acervo artístico, su biblioteca, realizar actos culturales y tener taller para sus asociados.

Creada la Escuela de Bellas Artes en los términos expuestos, se abre por lo que se acaba de relatar, uno de los capítulos de la vida del Círculo, tal vez la etapa más febril de su larga existencia, etapa en la que no se conocieron desmayos ni fla-

quezas a pesar de beber el trago amargo de algún informe oficial, redactado tal vez por inadvertencia y por el desconocimiento de lo que había sido el Círculo durante treinta y ocho años.

Las prolijas actas de sesiones y asambleas donde se recogen en forma exhaustiva las constancias de las manifestaciones de los miembros de la Directiva y de los socios en las asambleas, ilustran de aquellos días del año 1943 cargado de incertidumbres.

La Comisión Directiva actuante en la época de la sanción de la Ley había cesado el treinta de abril de 1943. La creación de la Escuela, ¿llevaba implícita la desaparición del Círculo? ¿Era ese el criterio del legislador? El 11 de julio de 1943 los socios se dirigen al ex-Director de la Escuela Domingo Bazzurro, pidiendo una asamblea que no se podía realizar porque la Comisión Directiva no existía.

Extraoficialmente socios y miembros de la ex-Comisión Directiva consultaron abogados y la opinión fue de que el Círculo existía. El hecho material era que el Círculo se encontraba privado de toda subvención local, útiles, material didáctico y pasarán muchos años antes de que el Círculo recobre sus pertenencias.

A partir de entonces, en forma insistente se requiere, el pronunciamiento oficial sobre la situación del Círculo al crearse la Escuela de Bellas Artes.

Paralelamente y ante el silencio oficial, el Círculo buscó el asesoramiento letrado particular, obteniendo los servicios del Dr. Couture. Decía el Dr. Couture: El Círculo de Bellas Artes disfrutaba de personería jurídica y mediante ella nacía a la vida jurídica una entidad que subsiste hasta tanto su Asamblea de socios no resuelva su disolución o un decreto oficial del Poder Ejecutivo la prive de existencia legal. Eso no sucede; por el con-

trario, el propio Decreto - Ley consolida la personería jurídica y le da existencia legal al darle representación a la Asamblea de socios del Círculo y en tanto no se mantenga con un quórum determinado de miembros. Esto prueba que sigue vigente la subsistencia del Círculo como persona jurídica. Por otra parte, el Decreto - Ley creaba la Escuela sobre la organización del Círculo, no transformaba al Círculo en Escuela.

Dos años de tramitación oficial, informe favorable de la asesoría letrada del Ministerio de Instrucción Pública, vista fiscal favorable. Asamblea del 5 de abril de 1946 tomando nota de la marcha de la gestión y culminación con el Decreto del 28 de febrero de 1947 que resolvió el problema legal planteado.

El titular del Poder Ejecutivo en aquella época el Dr. Juan José de Amézaga y el titular de Instrucción Pública Dr. Juan José Carbajal Victoria firmaron el Decreto a que he hecho referencia y que decía:

1º Declarar que la creación de la Escuela Nacional de Bellas Artes, no determinó la extinción de la persona jurídica de derecho privado "Círculo de Bellas Artes" cuyos estatutos fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 1929, quien conserva por tanto, la calidad de propietaria respecto a todos y cada uno de los bienes que integran su patrimonio al 13 de febrero de 1943, fecha en que legislativamente se opera la creación de la expresada Escuela.

Larga fue la tramitación del Círculo en procura de la devolución de sus bienes después del decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1947 en adelante. Más de una década transcurrió, en cuyo lapso se realizaron inventarios de muebles y útiles, colección de reproducciones y de su biblioteca, a la que en el correr del tiempo se habían incorporado nuevo material bibliográfico, que ese sí, pertenecería a la Escuela Nacional de Bellas Artes.

En mayo de 1953 se empiezan a recibir parcialmente algunas de las pertenencias, recepción que sigue en mayo y agosto de

1959, con excepción de la prensa del taller de grabado que se retiró posteriormente.

Nunca se recibieron en devolución los caballetes de escultura, y algunas colecciones de la biblioteca se recibieron incompletas.

Local y subvención, son de permanente preocupación del Círculo, de lo que ilustra las siguientes actuaciones.

El capítulo de las subvenciones gestionadas por el Círculo es otra etapa llena de sorpresas y de magros resultados.

Después de diecisiete años de gestiones, el 12 de diciembre de 1957 el Círculo obtuvo del Concejo Departamental de Montevideo una subvención de seiscientos pesos mensuales.

Con esa cantidad, que de cobrarse normalmente, y con el capital social fruto del aporte voluntario de sus socios, ventas de cuadros de sus discípulos, ventas de cuadros donados por algunos artistas, realizadas particularmente o en remate público, el Círculo podía abocarse a la búsqueda de un local pagando alquiler.

Después de haber considerado inmuebles aptos para los fines del Círculo, catorce en total, desechados unos por no servir y otros por el elevado alquiler, el más aparente fue el de la calle Mercedes 1520 por quinientos pesos mensuales, que después de la firma del contrato de arrendamiento con el Banco Comercial, pudo el Círculo instalarse en el y reiniciar sus tareas específicas a partir del 11 de julio de 1958.

Normalizada la vida del Círculo se inició la tarea docente con sesiones libres de croquis con modelo vivo para los alumnos que se inscribían al abrirse el registro, aclarando que el Círculo facilitaba el local y sus instalaciones gratuitamente y a profesores que también en forma desinteresada para con el Círculo, dictaban clases a esos inscriptos. Se inauguraron actos cultu-

JOSE BELLONI  
"Stelio y su venado"



rales, ya con el nombre de "Martes Culturales", abiertos a todo público fueran o no socios del Círculo.

Un poco demorado en el tiempo por razones explicables, el Círculo festejó el Cincuentenario de su fundación realizando una exposición de obras de artistas que habían desfilado por el Círculo de Bellas Artes. Exposición en la que colaboraron el Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo Municipal "Juan Manuel Blanes". El primero prestando para su exhibición la obra titulada "Maternidad" de Carlos M<sup>o</sup> Herrera, primer Director del Círculo, obra que fue asegurada gratuitamente contra todo riesgo por el Banco de Seguros del Estado. Colaboró también en esta Exposición, las Usinas Eléctricas del Estado iluminando con reflectores los accesos exteriores de la Exposición que se realizó en el Subte Municipal de las avenidas 18 de Julio y Agraciada, colaborando en este aspecto las autoridades municipales. Se completaron los festejos con un ciclo de conferencias.

Desde el 4 de noviembre de 1971 el Círculo pasó a ocupar la finca, propiedad del Estado, ubicada en la calle Tabaré 2416 (Punta Carretas).

La Resolución Ministerial sobre la cesión del local, dice: Visto: la importante labor artística y cultural que viene desarrollando desde muchos años atrás el Círculo de Bellas Artes. Considerando: conveniente ceder en forma temporaria a dicha institución para facilitarle el cumplimiento de sus fines, el local perteneciente a la casa de Montero Bustamante que se halla bajo control del Museo Nacional de Artes Plásticas, el Ministerio de Educación y Cultura, Resuelve: 1) Autorízase al Museo Nacional de Artes Plásticas para ceder el local de la casa de Montero Bustamante al Círculo de Bellas Artes, para ser utilizado como sede de dicha institución.

Instalado en el inmueble citado, el Círculo vive y actúa con gran dignidad, realizando una obra silenciosa, eficaz y positiva.

Sus cursos sobre Historia del Arte a cargo de destacados profesores, los de Dibujo, Pintura y Grabado cuyas directivas ejercen destacadas figuras del mundo artístico nacional, la realización de los "Martes Culturales", instaurados valientemente en épocas de adversidad, a los que concurre gratuitamente un número selecto de gustadores de las bellas artes, colmando su sala; su valiosa colección de notas periodísticas, su biblioteca, su archivo nutrido de documentación interesantísima sobre el proceso de becas, salones de exposiciones, concursos, fichas biográficas de artistas y cartas, todo ello fuente de consulta de muchos, al extremo de que no puede hablarse de arte nacional sin consultar este material, contribuye a que el Círculo de Bellas Artes siga siendo lo que fue y siga teniendo la fuerza espiritual que lo animó en los años iniciales del siglo, cuando los artistas nuestros que regresaban de Europa, sin proponérselo quizás, eran el transplante vivo al medio de la revisión ideológica de las corrientes de renovación conceptual que habrían nuevos horizontes a la expresión estética.

W. E. LAROCHE

- 
- (1) Augusto Turenne, Martín Lasala, Orestes Baroffio, Jones Brown, Eugenio Baroffio, Américo Maine, Pablo Varzi, Alfredo R. Campos, José María Fernández Saldaña, Carlos Alberto Castellanos, Julio Micoud y Felipe Pedro Menini.

Es de notar que de estos nombres vinculados al Círculo de Bellas Artes, sólo uno era pintor, Carlos Alberto Castellanos; Julio Micoud, era dibujante, y popularizaría después el seudónimo de "Polux" en el género caricatura, y Menini, era escultor.



# Nóminas de las obras exhibidas

## Sección I

### **AGUERRE, RICARDO (1897-1967)**

- 1 "Maternidad", óleo. (Propiedad: Flia. Aguirre)
- 2 "Autorretrato", óleo. (Propiedad: Flia. Aguerre)

### **ALISERIS, CARLOS W. (1898-1974)**

- 3 "Camino. Aiguá", óleo. (Propiedad: Flia. Aliseris)

### **AMEZAGA, EDUARDO (1911-1977)**

- 4 "Perfil", óleo. (Propiedad: Flia. Amézaga)

### **ARZADUN, CARMELO DE (1888-1968)**

- 5 "Luz de verano", óleo. (Propiedad: Flia. de Arzadun)

### **BARRADAS, RAFAEL (1890-1929)**

- 6 "Sagrada Familia", óleo. (Propiedad: Dr. Francisco Paternó)

### **BAUZA, RAMON (1894-1969)**

- 7 "Pelícano", bronce. (Propiedad: Sra. Bauzá)
- 8 "Figura femenina", bronce. (Propiedad: Sra. Bauzá)

### **BAUZER, FRANCISCO (1887-1945)**

- 9 "La Modelo", pastel. (Propiedad: Sr. Stelio Belloni)

### **BAZURRO, DOMINGO (1886-1962)**

- 10 "Paisaje", óleo. (Propiedad: Sr. Lucas Rodríguez Orozco)
- 11 "Paisaje", óleo. (Propiedad: Sr. Lucas Rodríguez Orozco)

### **BELLINI, GILBERTO (1908-1935)**

- 12 "Acción temprana", óleo. (Propiedad: Arq. Bellini)
- 13 "Autorretrato", óleo. (Propiedad: Arq. Bellini)

### **BELLONI, JOSE (1882-1965)**

- 14 "Stelio y su venado", bronce cincelado. (Propiedad: Sr. Stelio Belloni)

### **BERETTA, MILO (1875-1935)**

- 15 "Retrato", óleo. (Propiedad: Museo Juan M. Blanes)

### **BLANES VIALE, PEDRO (1879-1926)**

- 16 "Sol y sombra", óleo. (Propiedad: Sra. Letizia F. de Mailhos)

### **BRAVO, BERNARDINO (1903-1943)**

- 17 "Paisaje", óleo. (Propiedad: Dr. Augusto Paullier)

### **CAPECE, DANTE A. (1913-1979)**

- 18 "Paisaje con sol", óleo. (Propiedad: Flia. Capece)

### **CARBAJAL VICTORICA, MANUEL (1896-1951)**

- 19 "Paisaje de Jaureguiberry", óleo. (Propiedad: Flia. Carbajal Victorica)

**CASTELLANOS, CARLOS A. (1881-1945)**

20 "La equilibrista", óleo. (Propiedad: Dr. C. Basabe Castellanos)

21 "Autorretrato", óleo. (Propiedad: Dr. Basabe Castellanos)

22 "El Dorado", tapiz. (Propiedad: Dr. Basabe Castellanos)

**CAUSA, HUMBERTO (1890-1925)**

23 "Los cerezos", óleo. (Propiedad: Srta. Milka Michelena)

**CUNEO PERINETTI, JOSE (1887-1977)**

24 "Ranchos", óleo (Propiedad: Sr. José Pelenur)

**DEMICHERI, DELIA ( - )**

25 "Ciervitos", bronce. (Propiedad: Sra. Demicheri de Mattos)

**DE SANTIAGO, DOMINGO (1904-1975)**

26 "Naturaleza Muerta", óleo. (Propiedad: Flia. De Santiago)

**DE SIMONE, ALFREDO (1898-1950)**

27 "Barrio Sur", óleo. (Propiedad: Sr. Adalberto Fontana)

**DURA, ALBERTO (1888- )**

28 "Paisaje", óleo. (Propiedad: Sr. Stelio Belloni)

**ETCHEBARNE BIDART, ANDRES (1889-1931)**

29 "Casa de pescadores", óleo. (Propiedad: Sr. Adalberto Fontana)

**EZCURRA, AGUSTIN (1880-1958)**

30 "De vuelta del trabajo", óleo. (Propiedad: Flia. Ezcurra)

**FALCINI, LUIS (1899- )**

31 "Busto de D. Bazzurro", bronce. (Propiedad: Sra. Bazzurro de Orozco)

**FAYOL, LUIS ( -1967)**

32 "Retrato de Enrique Frangella", óleo. (Propiedad: Sr. Fco. Frangella)

**FRANGELLA, HUMBERTO (1904-1965)**

33 "Pintura", óleo. (Propiedad: Sra. Frangella)

**GIAMMARCHI, LUIS (1904- )**

34 "Figura alegórica", yeso patinado. (Propiedad: Flia. Giammarchi)

**HERRERA, CARLOS MARIA (1875-1914)**

35 "La caperuza Azul", pastel. (Propiedad: Sr. Alvaro Palenga)

**LABORDE, GUILERMO (1886-1940)**

36 "La Modelo", óleo. (Museo N. de Artes Plásticas)

**LAROCHE, ERNESTO (1878-1940)**

37 "Soledad", óleo. (Propiedad: Flia. Laroche)

38 "Aguatero", óleo. (Propiedad: Flia. Laroche)

**MICHELENA, BERNABE (1888-1963)**

39 "Desnudo", bronce. (Propiedad: Srta. Milka Michelena)

40 "Descendimiento", bronce. (Propiedad: Srta. Milka Michelena)

**PAGANI, JOSE MARIA (1902-1960)**

41 "Tránsito", óleo. (Propiedad: Museo N. de Artes Plásticas)

**PENA, ANTONIO (1894-1947)**

42 "Desnudo", bronce. (Propiedad: Flia. Nin y Vivó)

43 "Escultura", bronce. (Propiedad: Flia. Pena)

**PESCE CASTRO, CESAR A. (1890-1977)**

44 "Retrato de mi madre", óleo. (Propiedad: Flia. Pesce Julien)

45 "Paisaje del Arroyo de las Vacas", óleo. (Propiedad: Flia. Pesce Julien)

**POSE, SEVERINO (1894-1964)**

46 "Ultimo corcovo", bronce. (Propiedad: Sra. Pose)

**PREVOSTI, CARLOS (1896-1955)**

47 "Paisaje del Sena" acuarela. (Propiedad: Sra. Prevosti de Romay)

48 "Paisaje", óleo. (Propiedad: Sra. Prevosti de Romay)

**PUIG, VICENTE (1882-1965)**

49 "Coqueta", óleo. (Propiedad: Museo N. de Artes Plásticas)

**RIVELLO, CARMELO (1901-1944)**

50 "Interior", óleo. (Propiedad: Sra. Pazos Abelenda de Rivello)

**RODRIGUEZ, GUILLERMO (1889-1959)**

51 "Terneros en descanso", óleo. Propiedad: Sra. Rodríguez Reborati de Dupont)

**ROSE, MANUEL (1882-1961)**

52 "Escena de circo", óleo. (Propiedad: Sr. M. Rosé Newton)

**SCHENONE PUIG, DOLCEY (1896-1952)**

53 "Paisaje del Miguelete", óleo. (Propiedad: Dr. Brum)

**SOLLAZO, ALFREDO (1895-1963)**

54 "Palmares", óleo. (Propiedad: Sra. de Svetogorsky)

**STURLA, MAXIMO (1883-1909)**

55 "Torso de mujer", óleo. (Propiedad: Círculo de Bellas Artes)

**TEDESCHI, ALFREDO (1900-1968)**

56 "El techo rojo", óleo. (Propiedad: Sra. Tedeschi)

**URTA, NICOLAS (1897-1959)**

57 "Arroyo Solís", óleo. (Propiedad: Sra. J. Moretti)

**VENTAYOL, JUAN (1911- )**

58 "Paisaje", óleo. (Propiedad: Sr. Andrea Potz)

**VIERA, PETRONA (1895-1960)**

59 "Recreo", óleo. (Propiedad: Sr. Adalberto Fontana)

60 "Casilla entre rocas", óleo. (Propiedad: Museo N. de Artes Plásticas)

**ZORRILLA DE SAN MARTIN, JOSE L. (1891-1975)**

"La lucha de Hércules y el león", bronce. (Propiedad: Sra. Zorrilla de San Martín)

**Sección II**

**ALZAGA, PEDRO de**

61 "Cabeza de mujer", óleo. (Propiedad: Srta. Mendivil)

**ARDAO, ALBA**

62 "Calle", acuarela. (Propiedad: de la autora)

**BADETTO, EMMA**

63 "Retrato de L.J.B.", óleo. (Propiedad: de la autora)

**BARCALA, WASHINGTON**

64 "Tempera", ténpera. (Propiedad: del autor)

**BARRIOLA ORDEIG, LUIS A.**

65 "Paco Espínola", bronce. (Propiedad: Flia. Espinola)

**BELLONI, STELIO**

66 "Cabeza de mi padre", bronce. (Propiedad: del autor)

**BERDIA, NORBERTO**

67 "El ciprés", óleo. (Propiedad: del autor)

**CARDILLO, RIMER**

68 "Paloma", Relieve. Aguafuerte. (Propiedad: Flia. Caplán)

**CATTELANI, RAUL**

69 "Estela del Tajín", xilografía a color. (Propiedad del autor)

**COSTIGLIOLO, JOSE P.**

70 "Rectángulos y cuadrados" MMXX. (Propiedad del autor)

**DAMIANI, JORGE**

71 "Evocación campera", collage. (Propiedad: Sra. J. Moretti)

**DE FERRARI, MARIA ROSA**

72 "Composición", óleo. (Propiedad: de la autora)

**DEMARCO, JUAN CARLOS**

73 "Formas en el espacio", técnica mixta. (Propiedad del autor)

**DEMINCO MOSCA, BENJAMIN**

74 "Cristo", yeso. (Propiedad: del autor)

**DIAZ PELUFFO, ZOLA**

75 "Paisaje", óleo. (Propiedad: del autor)

**DIECI, RUBEN**

76 "Músicos en la feria", óleo. (Propiedad: del autor)

**DOMINGUEZ NIETO, MANUEL**

77 "La apuesta", grabado. (Propiedad: del autor)

**ESPINOLA GOMEZ, MANUEL**

78 "Irrupción", 1959. óleo. (Propiedad del autor)

**FINOCCHIO DE FRANGELLA, HELENA**

79 "Pintura", óleo. (Propiedad: de la autora)

**FREIRE, MARIA**

80 "V Pergamon". (Propiedad: de la autora)

**GARCIA REINO, OSCAR**

81 "Playa", acrílico. (Propiedad: del autor)

**GENTIEU, LUIS A.**

82 "Vitreaux", témpera. (Propiedad: del autor)

**HERNANDEZ DUFFOUR, ENRIQUE**

83 "Al alba", óleo. (Propiedad: del autor)

**LECOUR DE HEIDE, LOLA**

84 "A la muerte de un estudiante", acuarela. (Propiedad: de la autora)

**LEDESMA, WASHINGTON**

85 "Los tres suizos", xilografía. (Propiedad: del Círculo de Bellas Artes)

**LISSARDY, BRENDA**

86 "Pintura", óleo. (Propiedad: de la autora)

**LONGA, HUGO**

87 "Agata roja", acrílico. (Propiedad: del autor)

**MARTIN, JUAN**

88 "Retrato de Helena Frangella", bronce. (Propiedad: del autor)

**MAZZEY, LUIS**

89 "Esquilando", óleo. (Propiedad: del autor)

**MOLLER DE BERG, FEDERICO**

90 "Violoncelista", yeso patinado. (Propiedad: del autor)

**NEME, CLAREL**

91 "Muñeca peligrosa", óleo. (Propiedad: del autor)

**NIETO, AMALIA**

92 "Buho", óleo. (Propiedad: de la autora)

**PATERNO, FRANCISCO**

93 "Capurro", óleo. (Propiedad: del autor)

**PAVLOTSKI, RAUL**

94 "Jerusalem", acrílico. (Propiedad: del autor)

**PEREZ CASSIA, MARIO**

95 "Busto de Sebastián Viviani", bronce. (Propiedad: del autor)

96 "Cabeza de niño", bronce. (Propiedad: del autor)

**POLLERI, AMALIA**

97 "Caligrama". (Propiedad: de la Autora)

**PRESNO, LINCOLN**

98 "Forma para dos espacios", óleo. (Propiedad: del autor)

**RICOBALDI, LUIS**

99 "Retrato de H.L.R.", símil piedra. (Propiedad: del autor)

**SARTHOU, JUAN**

100 "Pintura", óleo. (Propiedad: del autor)

**SCAGLIOLA, RICARDO**

101 "Autorretrato", óleo. (Propiedad: del autor)

**SCOLPINI, LUIS**

102 "Mediodía", óleo. (Propiedad: del autor)

103 "La huerta. Mallorca", óleo. (Propiedad: del autor)

**SERRANO, PABLO**

104 "La bailarina", yeso. (Propiedad: del Círculo de Bellas Artes)

**SGARBI, HECTOR**

105 "La silla", óleo. (Propiedad: del autor)

106 "Homenaje a Einstein", Talla en madera. (Propiedad del autor)

**SINISCALCHI, FRANCISCO**

107 "Calle de otoño", óleo. (Propiedad: Intendencia Municipal)

**TOGORES, AURORA**

108 "Mi hermana", bronce. (Propiedad: de la autora)

**TOGORES, ANGELICA**

109 "Tiempos Mesozoicos", xilografía. (Propiedad: de la autora)

**TOURREILLES, M<sup>o</sup> ANGELICA**

110 "Paisaje", óleo. (Propiedad: de la autora)

**TRAVERSA, SARA**

111 "Germen", acrílico. (Propiedad: de la autora)

**VERDIE, JULIO**

112 "Flores", técnica mixta. (Propiedad: del autor)

**VERNAZZA, EDUARDO**

113 "Payaso", dibujo a color. (Propiedad: del autor)

**MARTIN VICENTE**

114 "Rojo N<sup>o</sup> 1", esmalte y color. (Propiedad: del autor)

**ARZADUM, CARMELO DE (1888-1968)**

115 "Retrato de Leandro Castellanos Balparda", óleo. (Propiedad: Sr. Anibal Quesada)

**CAUSA, HUMBERTO (1890-1925)**

116 "Barra de Maldonado", acuarela. (Propiedad: Sr. Anibal Quesada)

**SEADE, FELIPE (1912- )**

107 "El filatelista", óleo. (Propiedad: Sra. de Seade)

**TOURNIER, LUCIA**

118 "Composición". (Propiedad: de la autora)

**CABRERA, GERMAN**

119 "Cajas", madera y latón. (Propiedad: del autor)

120 "Cajas", madera y latón. (Propiedad: del autor)

**VOLPE JORDAN, ENRIQUE**

121 "Pinos Atlántida", óleo. (Propiedad: del autor)

**Sección III**

**ALUMNOS DE LA CLASE DE DIBUJO Y PINTURA 1979 - 1980**

ROSA CARRASCO - PALERMO SANGUINET - JAVIER SANTAMARIA -  
MARCELO LEGRAND.

**PANOSETTI, ANGEL L.**

"Retrato de Margy", arenisca. (Propiedad: del autor)



## **GALERIA BRUZZONE**

ADHESION

Sarandi 668 - 670

## **CERIANI**

GALERIA DE ARTE

Sarandi 407      Tel. 91 43 16

## **SALON KNOLL**

\_\_\_\_\_ de arte

directoras

María C. de Grimberg

Eva Z. de Waizman

San José 1028      Tel. 98 65 23

galería de arte  
artesanías  
cursos y talleres  
marquería

## **QARTEA**

Canelones 1129

y Paraguay

Tel. 90 49 38

ADHESION DE

## **CASA GATTI S. A.**

IMPORTACION FABRICACION

### **Moscatelli**

#### **"BOTTEGA D'ARTE"**

Tradición de la Artesanía  
de Siena y Florencia

Taller de marcos - Dorados a la hoja

Restauraciones en general - Laque

Telas y bastidores con llave.

Artículos para artistas.

José E. Rodó 2135/39

Tel. 41 05 29

MONTEVIDEO

### **TALLER DE ARTE**

Marcos Finos

Buenos Aires 564

Montevideo - Uruguay

## **GALERIA LATINA**

Director: **PABLO MARKS**

Saluda en sus 75 años al Círculo de Bellas Artes por todo el aporte cultural que ha ofrecido a nuestro medio.

**Sarandí 671 y Policía Vieja**

---

## **GALERIA ESPACIO AMALFI**

ADHESION

**Calle 24, entre Gorlero y 27**

**Punta del Este**

---

## **PLAZA MAYOR**

GALERIA DE ARTE

tiene el agrado de comunicar su inauguración en Montevideo,  
el día 11 de diciembre de 1980

**AYCART S.R.L.**

**Rio Branco 1220**

---

## **GALERIA MORETTI Ltda.**

1877 - 1980

Su homenaje al Círculo de Bellas Artes por la labor realizada  
en sus 75 años de existencia

**Ituzaingó 1431**

**Tel. 90 30 60**

**Casa ALEJANDRO VICTORICA S. A.**

Se adhiere al homenaje al Círculo de Bellas Artes  
en su 75 aniversario

ADHESION DE  GROPPER S. A.	JULIO RODRIGUEZ VIERA  SUBASTA DE CUADROS Y OBRAS DE ARTE  <b>Br. Artigas 1086 Tel. 78 74 41</b>
----------------------------------	---

ESTE CATALOGO SE TERMINO DE  
IMPRIMIR EN DICIEMBRE DE 1980, EN  
IMPRESORA LIGU S.A.  
MONTEVIDEO - URUGUAY

## PROFESORES EN TODAS LAS ETAPAS DEL CIRCULO

### ANATOMIA

Becerro de Bengoa, Miguel, Dr. Escardó Berlan, Víctor

### DIBUJO

Armas, Esteban, Arq. Fay, Dante (perspectiva)  
Baroffio, Eugenio, Arq. Sábat, Hermenegildo  
Baroffio, Orestes Marchetti, Arturo  
Comas y Miguel, Carlos Veltroni, Juan, Arq.

### DIBUJO Y PINTURA

Bazzurro, Domingo Ezcurra, Agustín  
Belloni, José Herrera, Carlos María  
Blanes Viale Pedro Longa, Hugo  
Castellanos, Carlos A. Laborde, Guillermo  
Causa, Humberto Neme, Clarel  
Cúneo, José Nieto, Amalia  
Damiani, Jorge Puig, Vicente  
De Arzadum, Carmelo Rodríguez, Guillermo  
Etchebarne Bidart, Andrés Rosé, Manuel  
Sgarbi, Héctor

### ESCULTURA

Bauzá, Ramón Pérez Cassia, Mario C.  
Belloni, José Pose, Severino  
Falcini, Luis Ricobaldi, Luis  
Menini, Felipe Rienzi, Miguel  
Pena, Antonio Zorrilla de San Martín, José Luis

### GRABADO

Ledesma, Washington Cardillo, Rimer  
Solari, Luis Cattelani, Raúl

### HISTORIA DEL ARTE

García Esteban, Fernando, Arq. Viviani, Sebastián  
Legido, Juan Carlos Porzecanski, Alicia Haber de  
Moller de Berg, Federico Ranguis, Carlos A.

### HISTORIA Y ESTETICA DEL ARTE

Zorrilla de San Martín, Juan, Dr.

### ORNATO

Acquarone, Orestes

